

**SABEMOS
LO QUE TE
COSTÓ**



**ASEGURADORA
GUATEMALTECA**

**Más de 35 años
asegurando el esfuerzo de los guatemaltecos**





ASEGURADORA GUATEMALTECA

Misión

Resguardar lo que nuestros clientes valoran, con seguros de calidad y servicios oportunos.

Visión

Seremos la primera aseguradora en atención y servicios.

NUESTROS VALORES

Empatía

La empatía empieza por entender a las personas. Hay sabiduría e inteligencia cuando prestamos atención a los demás. Al entenderlos también los valoramos. La empatía requiere entender el pasado, el presente y aun el futuro de los demás. También entender que todos tenemos un temperamento que no todos administran, pero que cada uno hay talento.

Confiabilidad

Se obtiene confiabilidad cuando se es predecible, cuando las personas saben que esperar de nuestros actos por adelantado. Para lograr la confiabilidad buscamos ser constantes, asumir compromiso con lo que debemos hacer, no apelar a las excusas y ser estables. La confiabilidad incorpora la integridad, sabiendo que su demandante invisible es Dios, el Creador.

Productividad

Nuestro esfuerzo está en producir más de lo que consumimos. Para ello reconocemos el valor de los recursos: humanos, materiales y financieros. Buscamos ser efectivos acción por acción y reconocemos que ser organizados ahorra recursos y aumenta la producción. Consideramos el beneficio de la productividad amplio, interno y externo.



SEGURO PARA PERSONAS



Seguro de vida individual

Nuestro seguro de vida temporal anual renovable llamado VITA, otorga las coberturas siguientes:

- Muerte por cualquier causa no excluida
- Anticipo funerario
- Indemnización por muerte accidental o lesiones corporales
- Indemnización especial doble
- Indemnización por enfermedades graves (cáncer, infarto al miocardio, derrame cerebral e insuficiencia renal)
- Exoneración de pago de primas por incapacidad total y permanente

El plan Innova 2000 plus es una combinación de cobertura de seguro de vida e inversión. Ésta póliza otorga una indemnización en caso de muerte y además va constituyendo un fondo de inversión que genera intereses. La flexibilidad de la póliza permite personalizar la cobertura y las primas conforme a las necesidades de cada asegurado. Dentro de los beneficios de este plan se puede mencionar:

- Retiros parciales del fondo de inversión
- Aportes extraordinarios al fondo de inversión
- Cobertura de muerte por cualquier causa
- Doble indemnización por muerte accidental
- Cobertura para asegurados adicionales
- Cobertura conyugal
- Pago anticipado de suma asegurada por incapacidad total y permanente
- Pago de primas por incapacidad total y permanente



Seguro de vida colectivo

Póliza diseñada para otorgar cobertura a los integrantes de un grupo de personas rotantes, otorgando protección de las pérdidas económicas causadas por la muerte de uno o varios individuos.

Ideal para empresas que deseen otorgar un beneficio adicional a sus trabajadores, así como asociaciones, cooperativas, etc. Dentro de las coberturas que esta póliza otorga, se pueden mencionar:

- Muerte por cualquier causa no excluida
- Anticipo funerario
- Indemnización por muerte accidental o lesiones corporales
- Indemnización especial doble
- Indemnización por enfermedades graves (cáncer, infarto al miocardio, derrame cerebral e insuficiencia renal)
- Exoneración de pago de primas por incapacidad total y permanente

Nuestros productos de vida han sido diseñados para garantizar su accesibilidad y fácil contratación.



Seguro de padecimientos nombrados

Novedosa póliza de seguro que otorga una indemnización fija, en caso que al asegurado sufra una crisis por enfermedad de 10 especialidades cubiertas por la póliza.

El pago de indemnización se realiza con pocos requisitos de documentación,

Especialidades cubiertas

- Cirugía abdominal y gástrica
- Proctología
- Endocrinología
- Neumología
- Urología
- Cardiovascular
- Otorrinolaringología
- Ortopedia y trauma
- Ginecología
- Oncología

La flexibilidad del producto permite realizar la contratación de la cobertura en forma individual o familiar, incluyendo además cobertura de muerte por cualquier causa.



Seguro de accidentes personales escolar

Esta póliza ha sido diseñada especialmente para cubrir el riesgo de accidente al sector educativo brindando protección integral en caso de accidentes de los estudiantes, ya sea durante las actividades académicas o fuera de ellas.

La cobertura incluye los beneficios siguientes:

- Muerte accidental incluyendo invalidez y agresión
- Indemnización de gastos médicos por accidente que incluye:
 - i. Hospitalización
 - ii. Atención médica
 - iii. Materiales e insumos
- Gastos funerarios
- Renta por hospitalización
- Seguro de vida para padres
- Cobertura para maestros y director sin costo de acuerdo al plan contratado



Seguro de Accidentes personales con Inversión

Innovadora póliza colectiva de accidentes personales que además de la cobertura básica de muerte accidental, incluye la posibilidad de conformar un fondo de inversión que el asegurado puede retirar al término de dos años, cuando vence su cobertura individual.

El asegurado cuenta con cobertura de seguro durante el período contratado y se garantiza un alto porcentaje de retorno de la prima pagada.



Seguro de saldos deudores

Garantiza el pago del saldo insoluto de las entidades que otorgan créditos hipotecarios, prendarios o fiduciarios, en caso de fallecimiento del deudor o destrucción del bien que constituye la garantía del crédito, beneficiándose de esta manera los herederos y los codeudores del asegurado, quienes se verán liberados de la obligación de pago del crédito.

Esta cobertura puede ser contratada por medio de una póliza de seguro colectivo, en cuyo caso es necesaria la participación de un contratante; o bien en forma de póliza individual emitida a nombre del asegurado con cláusula de beneficiario a favor de la entidad acreedora, cubriendo en ambos casos, el monto del saldo deudor que representa el interés asegurable.

Dentro de los beneficios que otorga esta póliza, se pueden mencionar:

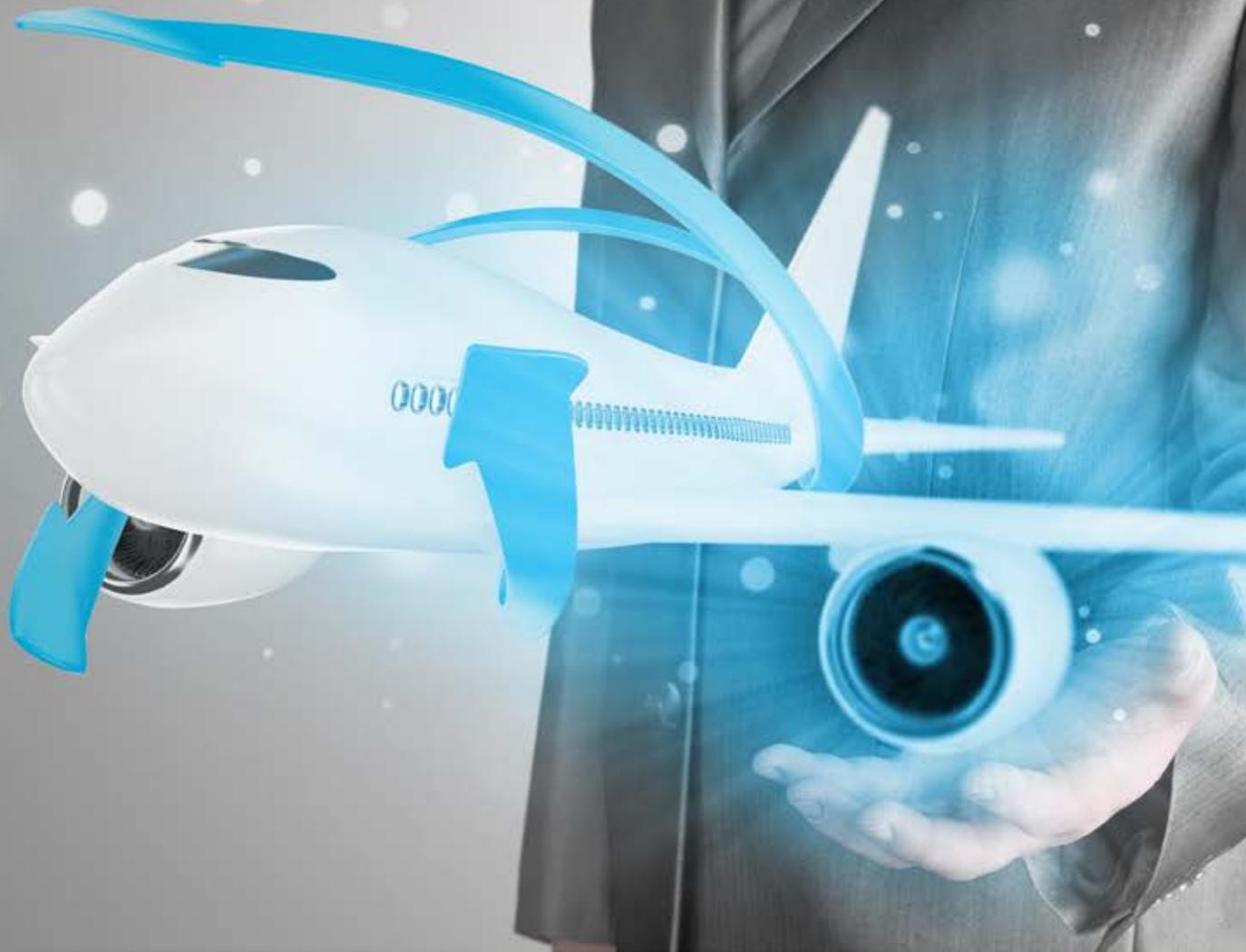
1. Mínimo de exclusiones,
2. Amplia gama de coberturas adicionales a ser negociadas, atractivas tarifas. Etc.



Seguro de accidentes personales tradicional

Ésta póliza otorga cobertura en caso de:

- Muerte accidental
- Gastos médicos como consecuencia de accidente
- Cobertura de desmembración accidental
- Invalidez total y permanente
- Anticipo por gastos funerarios



SEGUROS PARA CUBRIR DAÑOS O PÉRDIDAS EN EL PATRIMONIO



Seguro de todo riesgo de incendio

Ofrece cobertura para proteger sus bienes muebles e inmuebles para el sector industrial, comercio o personal (vivienda), en caso de:

- Incendio y/o rayo,
- Terremoto, temblor, erupción volcánica, caída de ceniza y/o arena volcánica e incendio consecutivo
- Huracán, tifón, tornado, ciclón, vientos tempestuosos y/o granizo
- Inundación y/o maremoto
- Caída de naves aéreas u objetos caídos de las mismas
- Colisiones de vehículos terrestres
- Interrupción de negocios
- Interrupción de rentas de alquiler
- Explosión de calderas
- Motín, huelgas y/o alborotos populares
- Otros atractivos y novedosos beneficios



Seguro de vehículos

Nuestra póliza de seguro de automóviles contempla una diversidad de planes para otorgar cobertura completa o solamente cobertura parcial de responsabilidad civil, conforme a las necesidades de cada asegurado. Dentro de las coberturas y beneficios a Otorgar se pueden mencionar:

- Daños materiales por vuelco, colisión, desastres naturales, robo, hurto u otras causas.
- Responsabilidad civil por daños materiales o lesiones orales causados a terceras personas.
- Gastos médicos a ocupantes del vehículo en caso de accidente.
- Accidentes personales a ocupantes del vehículo en caso

- de accidente
- Muerte accidental del piloto que incluye anticipo funerario
- Asistencia en el camino por accidentes o desperfectos mecánicos, que incluye grúa ilimitada, cambio de llanta, paso de corriente, paso de combustible, asesoría legal con asistencia a primera audiencia, cerrajería, entre otros.
- Tarifa dentro de las más competitivas del mercado.
- Cobertura en caso de licencia vencida hasta 12 meses, valor pactado permanente, deducible cero, rotura de cristales, daño malicioso en chapas, Reinstalación automática, inspección a domicilio.
- Otros atractivos beneficios:
 - i. Cobertura para conductores a partir de 18 años sin costo adicional
 - ii. Seguro de caución por excarcelación
 - iii. Uso de taxi en caso de robo
 - iv. Vehículos de agencia se cubre el 100% de la factura si está emitida a nombre de persona individual
 - v. Transporte del asegurado y tercero del lugar del siniestro a su residencia o lugar de trabajo
 - vi. Responsabilidad Civil cruzada para empresas
 - vii. Daños en predios judiciales
- Valores agregados
 - i. Descuento por pago de contado
 - ii. Pago con tarjeta de crédito (diferentes planes)
 - iii. Pago de pérdida total o robo en un tiempo máximo de 10 días después de recibida la documentación completa
 - iv. Autorización de reparaciones en 24 horas salvo casos especiales
 - v. Bonificación en renovación de pólizas por buena siniestralidad
 - vi. No pago de timbres al usar red de talleres

Nuestra cabina de atención de emergencias, moderna unidad móvil y equipo de expertos garantiza un servicio de calidad las 24 horas los 365 días del año.





Seguro de transportes

Esta póliza indemniza los daños que sufra su mercadería mientras es transportada de un lugar a otro, vía terrestre, marítima o aérea, como consecuencia de:

- Incendio, rayo, explosión
- Robo de bulto por entero
- Maniobras de carga y descarga
- Estadía
- Robo parcial
- Mojadura, oxidación, contacto con otras cargas
- Accidentes del vehículo transportador ya sean vehículos propios y/o ajenos
- La colaboración del asegurado en la avería gruesa
- Motín, huelgas y alborotos populares

Tenemos diferentes tipos de pólizas que se ajustan a sus necesidades, pudiendo escoger: Póliza por viaje, fija, declarativa o por certificados, ya sea bajo la cobertura de ordinarios de tránsito o todo riesgo.



Seguro de responsabilidad Civil

Garantiza el pago de sus obligaciones civiles a terceras personas, tanto a sus bienes como a sus personas (lesiones corporales) provenientes de daños no intencionales causados accidentalmente, respaldándole en cualquier proceso legal en su contra, proveniente de estos hechos. Dependiendo del giro de sus actividades le ofrecemos cobertura de

- Responsabilidad civil por incendio o explosión (incluye vecindades)
- Predios y operaciones
- Responsabilidad civil familiar
- Responsabilidad civil contractual o asumida
- Productos o trabajos terminados
- Responsabilidad civil patronal
- Responsabilidad civil de transportistas
- Responsabilidad civil de guardias de seguridad
- Responsabilidad Civil de Pasajeros
- Responsabilidad Civil cruzada





Seguro de riesgos técnicos

Esta póliza le otorga cobertura contra todos aquellos accidentes a obras civiles y/o que sean producto de actividades relacionadas con la industria, dentro de las que podemos mencionar:

- Cobertura de todo riesgo de construcción
 - i. Daños materiales a la obra, incluyendo riesgos de la naturaleza
 - ii. Responsabilidad civil por daños causados a terceros durante la construcción
 - iii. Período de mantenimiento
 - iv. Daños al equipo de construcción
 - v. Otros
- Rotura de maquinaria
 - i. Impericia, negligencia y actos malintencionados individuales del personal del asegurado o de terceros
 - ii. La acción directa de la energía eléctrica como resultado de cortocircuitos, arcos volcáicos y otros efectos similares, así como los debidos a perturbaciones eléctricas consecuentes a la caída del rayo en las proximidades de la instalación
 - iii. Cuerpos extraños que se introduzcan en los bienes asegurados o los golpeen
 - iv. Otros
- Equipo y maquinaria de contratista
 - i. Daños propios a la maquinaria
 - ii. Responsabilidad civil por daños causados a terceros

- iii. Otros
- Montaje
 - i. Errores durante el montaje
 - ii. Impericia, descuido y actos malintencionados de obreros y empleados del asegurado
 - iii. Caída de partes del objeto que se monta, como consecuencia de rotura de cables o cadenas, hundimientos o deslizamientos del equipo de montaje u otros accidentes análogos
 - iv. Otros
- Equipo electrónico
 - i. Daños materiales
 - ii. Portadores externos
 - iii. Incremento en el costo de operación
 - iv. Equipo electrónico móvil
 - v. Otros



Seguro de naves aéreas

Póliza que otorga cobertura a todo tipo de aeronaves como por ejemplo: avión terrestre, avión hidroplano, helicóptero, contra los riesgos descritos a continuación:

- Pérdida de o daño a la aeronave
 - i. En vuelo, en movimiento (taxeo)
 - ii. En tierra o con amarras
- Responsabilidad Civil
- Por lesiones corporales a terceros con exclusión de pasajeros
 - i. Daños a la propiedad de terceros
 - ii. Lesiones corporales a pasajeros
- Otros



Seguro de banqueros

Póliza diseñada especialmente para el giro del negocio bancario que otorga cobertura en caso de:

- Infidelidad de empleados
- Cobertura en locales
- i. Pérdida de cualquier propiedad por robo, ratería, hurto, atraco, engaño, desaparición misteriosa e inexplicable, de bienes mientras se encuentren en o dentro del local.
- ii. Pérdida o destrucción de bienes propiedad de clientes, cuando estén en su posesión o de un representante, mientras se encuentre dentro del local del asegurado y por robo o asalto a clientes del asegurado mientras se encuentren realizando operaciones con el asegurado
- Tránsito
- Falsificación
- Falsificación extendida
- Moneda falsificada
- Responsabilidad por cajas de seguridad
- Otros



Seguro de riesgos diversos

Coberturas otorgadas como complemento a la póliza de todo riesgo de incendio, dentro de las que se incluyen:

- Robo por forzamiento de ladrones y/o atraco al contenido
- Robo de dinero y/o valores dentro y fuera del local
- Rotura de cristales y/o rótulos





ASEGURADORA
G U A T E M A L T E C A

Más de 35 años
asegurando el esfuerzo de los guatemaltecos

¡ASEGÚRELO!
2388-6868

4ta Calle 7-53 zona 9, Edificio Torre Azul, Nivel 10, Guatemala
www.asegate.com • servicliente@asegate.com